PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

TÍTULO:

CAMBIO Y CONTINUIDAD DE LAS POLITICAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL ECUADOR: PERIODO 2008-2018

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

GLOBALIZACIÓN (ACUERDOS, TRATADOS COMERCIALES, INTEGRACIÓN, POLÍTICA COMERCIAL Y ADUANERA)

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR

AUTORA:

LAURA MARCELA EGAS POSLIGUA

ASESORA:

MGT. MÓNICA VERGARA TORO

ESMERALDAS, 2019

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Trabajo de tesis aprobado, luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR.

…….…….....

PRESIDENTE TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

…….…….……..

Lector 1

…….

Lector 2

……..…….…….

Mgt. Mario Armas Arias

Director de la Escuela de Comercio Exterior

……..

Mgt. Mario Armas Arias

Director de Tesis

Fecha: Diciembre de 2019

AUTORÍA

Yo, LAURA MARCELA EGAS POSLIGUA, autora de la tesis titulada “Cambio y continuidad de las politicas de integración regional del Ecuador: periodo 2008-2018” mediante el presente documento dejo constancia que la investigacion realizada es de mi exclusiva autoria y produccion, ha sido elaborada para cumplir con los requisitos previos a la obtencion del titulo de Licenciada en Comercio Exterior en la Pontificia Uiversidad Catolica del Ecuador sede Esmeraldas.

Cedo a la Pontificia Uiversidad Catolica del Ecuador sede Esmeraldas, los derechos exclusivos de reproduccion, distribucion y divulgacion de la investigacion realizada.

El contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y academica de la autora y la PUCE-E.

Laura Marcela Egas Posligua

C.I. 0850592031

AGRADECIMIENTO

En primera instancia a Dios por darme la capacidad de superar todos los retos que se presentan en la vida y por darme la fortaleza necesaria para creer en mí.

A mis padres, hermanos y demás familiares que son parte de mi proceso de formación académica.

A la Universidad Católica de Esmeraldas por permitir formarme como profesional y adquirir conocimientos con docentes altamente capacitados, con vocación y entregados a esta linda labor de ser maestros.

A mis docentes entre ellos Mario Armas, Andrea Dueñas, Franciso Mila, Fernando Díaz, y en especial a mi asesora de tesis Mónica Vergara quien de forma constante estuvo presente en esta investigación brindándome su tiempo y vastos conocimientos, de quien aprendí mucho tanto académicamente como de forma personal; convirtiéndose en un referente de mi vida profesional.

DEDICATORIA

Esta investigacion es dedicada para mis progenitores Flor Posligua y Guillermo Egas, quienes de forma incondicional depositaron en mi persona su confianza para realizarme como profesional y persona acreedora de valores y principios.

A mis hermanos y hermanas, en especial a Johanna y Fanny Egas por su apoyo en este largo proceso de formacion personal y academica, son el pilar fundamental de mi vida.

A mis sobrinos y demas familiares que de una u otra manera han estado acompañandome en este reto de convertirme en una profecional.

Y a mi provincia, Esmeraldas.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1
Planteamiento del Problema. 3
Justificación 6
OBJETIVOS 8
Objetivo General 8
Objetivos Específicos: 8
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO 9
1.1. Bases teóricas científicas 9
1.1.1. Desarrollo Económico y la Integración 9
1.1.2. Teoría Estructuralista Latinoamericana 10
1.2. Marco Conceptual 12
1.2.1. Integración Económica 12
1.2.2. Regionalismo Abierto 13
1.2.3. Regionalismo Post-hegemónico. 14
1.2.4. Soberanía 16
1.3. Antecedentes 17
1.4. Marco Legal 22
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA 25
2.1. Tipo de estudio 25
2.2. Métodos 25
2.3. Técnicas e instrumentos de investigación 26
3. CAPÍTULO III 27
CAPÍTULO IV 34
4. Discusión 34
CAPÍTULO V 37
5. CONCLUSIONES 37
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES 39
6. RECOMENDACIONES 39
7. BIBLIOGRAFÍA 40

RESUMEN

El propósito esencial de la presente investigación consiste en analizar las políticas de integración regional de Ecuador ejecutadas durante el periodo 2008-2018 y los intereses que predominan en las decisiones de los mandatarios al momento de consolidar su postura frente a los bloques de integración regional; destacando la importancia de estas decisiones para el desarrollo económico, político y social del país.

El estudio realizado fue de carácter cualitativo, por tanto, se utilizaron herramientas como entrevistas a expertos en el tema y la revisión bibliográfica para la recopilación de información, permitiendo comparar la diversidad de posturas sostenidas por los expertos en regionalismo latinoamericano.

En particular, se logró identificar el predomino de las posturas ideológicas en los gobiernos de turno durante el periodo de estudio, las cuales son variantes que producen modificaciones en los procesos de integración ecuatoriana.

Bajo esta premisa, se pudo demostrar la presencia del regionalismo post-liberal en el periodo de mandato del entonces presidente Rafael Correa Delgado por mantener cierta tendencia a medidas contrahegemónicas, por el contrario, el presidente actual, Lenin Moreno Garcés tiene una orientación hacia el regionalismo abierto en lo que concierne a la política exterior ecuatoriana.

Palabras claves: Ecuador, integración regional, bloques de integración, gobiernos, antiimperialismo, regionalismo abierto, regionalismo post-liberal.

ABSTRACT

The essential purpose of this research is to analyze the regional integration policies of Ecuador implemented during the 2008-2018 period, as well as the predominant interests in the representatives' decisions when strengthening their position vis-à-vis the regional integration initiatives; stressing the importance of these decisions for the economic, political and social development.

This research is based on qualitative method, therefore, tools such as surveys and literature review were used to gather information, which allowed comparing the diversity of positions of experts in Latin American regionalism.

It was possible to identify the predominance of ideological positions in the governments, which are variants that have triggered changes in the processes of Ecuadorian integration.

Since, the presence of post-liberal regionalism could be associated with the government of Rafael Correa Delgado. Even he showed preferences to counter-hegemonic measures. On the contrary, the current government of Lenin Moreno Garcés has shown an orientation towards open regionalism.

Keywords: Ecuador, regional integration, integration blocks, governments, anti-imperialism, open regionalism, post-liberal regionalism.

INTRODUCCIÓN

La integración regional es un proceso direccionado a la cooperación comercial, económica y política de las naciones, cuyo desarrollo suele llevarse a cabo en cinco diferentes etapas: la zona o área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y la integración económica total; tipologías o formas de integración que tienen como función el comercio de bienes y servicios, movilización de personas, entre otras (Balassa, 1964).

Dichos niveles de integración se logran alcanzar en función de los intereses que tengan las naciones.

Un claro ejemplo de inserción de los cuatros niveles de integración es la Unión Europea, logrando establecer la puesta en circulación de una moneda común, y la aplicación de una misma política monetaria.

En el caso de América Latina, en los años 60’s influenciados por el pensamiento Cepalino se establecen nuevas medidas para reestructurar su economía, teniendo como principal objetivo reducir la dependencia de los países de la región con los países de economías fuertes (principalmente con Estados Unidos) mediante el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), es decir, el apoyo a la industria nacional para abastecer a los mercados tanto internos como externos, reduciendo las exportaciones de materia prima y sustituirlas por productos intermedios o elaborados.

Hasta la actualidad resulta imposible lograr la sustitución de importaciones debido a la carencia de industrias e infraestructura en la región Latinoamericana.

Luego de este periodo, en los años 80’s del siglo XX América Latina deja en un segundo plano la integración y se enfoca principalmente en enfrentar los problemas derivados de la deuda externa y la incapacidad de pagarla. Esta década se considera perdida tanto para el desarrollo como para la integración.

A partir de los años 90 surge el modelo de integración abierta, eje que se construyó en torno a la firma de tratados de libre comercio bilaterales que tenían como pilar fundamental al TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), con el propósito de crear una amplia zona de libre comercio mediante la liberación arancelaria, donde se pretendía la participación norte-sur.

Según Bouzas y Svarzman (2002), se cuestionan que la firma de estos tratados de libre comercio han generado inestabilidad en la región, considerando que afectan el proceso de integración regional y la posibilidad de establecer una política económica común, también argumentan que los tratados de libre comercio carecen de beneficios recíprocos.

En los años ochenta y noventa tomando como referente a la Unión Europea, surgen bloques comerciales entre América Latina y el Caribe donde sobresalen el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Mercado Común Caribeño (MCC) y el Grupo de los Tres (México, Venezuela y Colombia) (Briceño, 2013).

Este nuevo proceso de integración en América Latina y el Caribe coloca en un primer plano asuntos relacionados a la comercialización dejando de lado las problemáticas políticas y sociales de la región.

No obstante, a finales de los 90's surgen gobiernos progresistas y su principal referente fue el entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez (+) quien anteponiéndose a aquellos lineamentos neoliberales de la integración abierta, en el año 2001 anuncia un nuevo esquema para la región bajo el nombre de Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América, hoy en día conocida como Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), fundada bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementación (Briceño, 2013).

Inicialmente el ALBA surge como una nueva propuesta de carácter regional distinta al modelo de integración abierta instaurado anteriormente en la región, sus ideales se consideraron antiimperialistas.

Luego del posicionamiento de Rafael Correa como Presidente de la República del Ecuador, a partir del año 2008 el país empieza a ser partícipe de las iniciativas de integración regional fomentadas por los presidentes progresistas de la época, tales como Hugo Chávez (+) de Venezuela, Luis Ignacio Lula Da Silva de Brasil, Néstor Kirchner (+) y su sucesora Cristiana Fernández de Argentina, Evo Morales de Bolivia, Tabaré Vázquez de Uruguay y Michelle Bachelet de Chile; considerando que por primera vez en la historia se logró establecer una coalición de países que desarrollaron políticas independientes de las potencias hegemónicas.

Siendo Ecuador integrante en el año 2009 de UNASUR, con el objetivo compartido de lograr una autentica integración política, económica y social; así mismo ratificó en ese mismo año su adhesión a ALBA.

En contraste, luego del cumplimiento de sus funciones como Presidente de la República del Ecuador el entonces mandatario Rafael Correa entrega el poder a Lenin Moreno, donde paradójicamente el país ha dejado a un lado el legado Correista de la última década ratificando su salida de ALBA y UNASUR**.**

Planteamiento del Problema.

Ecuador ha participado en los procesos de integración regional desde hace medio siglo. En la década de los sesenta ingresó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (convertida en ALADI en 1980) y el Grupo Andino (Comunidad Andina desde 1996). Desde entonces se ha beneficiado de las ventajas de pertenecer a estos bloques, especialmente en lo que concierne al trato preferencial dentro de los acuerdos comerciales, producto de su condición como economía vulnerable.

Sin embargo, a partir del año 2000 se comenzaron a cuestionar los logros de estos bloques de integración (especialmente de la Comunidad Andina) y sus alineaciones con las políticas neoliberales de libre mercado, las cuales iban en detrimento del bienestar social. Asimismo, se plantearon otras alternativas de integración, producto de cambios políticos e ideológicos en América Latina y especialmente en Sudamérica (CEPAL, 2014).

Si bien es cierto a la Comunidad Andina se la considera como un bloque de integración que se encuentra correctamente delimitado y constituido, pero al poner en práctica todos sus ideales y propuestas estos carecen de avances significativos para la región, a esto le sumamos las constantes diferencias de carácter ideológico de sus países miembros dentro del bloque.

Desde su creación en el año 1969 hasta la presente, ha pasado por una serie de incidentes, por lo que en el año 2013 se propone su reingeniería para tratar de mejorar aquellas falencias que no permitían el desarrollo del bloque (Comunidad Andina, 2013).

La participación del Ecuador en la Comunidad Andina se distancia de los preceptos liberales del bloque a partir del gobierno de Rafael Correa, especialmente por la cercanía ideológica con Hugo Chávez, quien discrepaba con la decisión de Perú y Colombia de firmar un TLC con EE.UU.

Es decir, la Comunidad Andina se encuentra totalmente divida, y gran parte de aquello fue por las constantes discrepancias entre los países miembros; donde por un lado estaba Colombia y Perú con el objetivo de abastecer mercados externos y, por otro lado Bolivia y Ecuador con su incitativa de fortalecer los mercados internos.

En síntesis, la participación de Ecuador en la CAN a partir de los últimos diez años es inestable por lo que resulta conveniente cuestionar si los temas ideológicos afectan directamente en los procesos de integración y toma de decisiones dentro del bloque.

De la misma manera, la postura que mantuvo el presidente Correa con respecto a la política exterior implementada en su gobierno, colocan en tela de juicio los avances en materia de integración del país; principalmente por su adhesión a bloques regionales como Unasur y ALBA, por lo tanto, se cuestiona si su ingreso se dio con la finalidad de fortalecer los procesos de integración regional o simplemente fueron procesos con intenciones netamente políticas. Resultando utópicos sus ideales de fomentar una correcta integración política, económica y social independiente de las decisiones e injerencias de los países desarrollados.

En contraste, el actual presidente del Ecuador Lenin Moreno, dispuso cambios en la política exterior implementada en el gobierno de Rafael Correa.

Así entonces, después de pertenecer diez años a ALBA, Ecuador anuncia su salida del bloque el 23 de agosto de 2018 aduciendo no ser partidario de las políticas que está estableciendo Venezuela, con respecto a la oleada masiva de migración que vive este país siendo el Ecuador el principal destino de los migrantes venezolanos (Valencia 2018).

Es importante mencionar que hasta principios del 2019 Ecuador aún seguía siendo miembro de Unasur pero su participación era casi nula debido a la falta de consenso entre sus países miembros, tanto así que en primera instancia solicitó la devolución del edificio donde funcionaba su sede (Quito).

Como resultado, el 13 de Marzo de 2019 el presidente Lenin Moreno hace pública la salida de Ecuador del organismo, sin embargo, el proceso legal para la separación oficial y definitiva del país en la Unión de Naciones Suramericanas se da el 17 de septiembre de 2019 según la resolución tomada por el pleno de la Asamblea Nacional con 79 votos a favor, considerando que el organismos fue utilizado como plataforma política e incumple con los objetivos de integración para el cual fue creado (El Universo, 2019b).

Asimismo, el gobierno de Ecuador actualmente posee intenciones de ingresar a la Alianza del Pacífico (un bloque de integración neoliberal con una ideología de libre mercado opuesta a las propuestas de ALBA y de Unasur).

En los últimos diez años, Ecuador ha tratado de instaurar una política de integración basada en la coyuntura política vigente en la región. Esto ha implicado que existan cambios significativos en este ámbito, tanto en el gobierno de Rafael Correa como actualmente en el gobierno de Lenin Moreno.

Dichas modificaciones producto del cambio de gobierno generan inestabilidad en temas de integración y a su vez afectan a los procesos o bloques de integración donde pertenece Ecuador, y en este caso por motivos ideológicos buscan adherirse a bloques o propuestas de integración que sean acordes a sus corrientes ideológicas.

Sin embargo, la CAN sigue siendo el único bloque de integración donde Ecuador se ha mantenido por alrededor de medio siglo.

Por lo que concierne al tema en cuestión, surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo han influenciado los cambios de gobiernos y sus ideologías en los últimos diez años a los procesos de integración regional de Ecuador?
- ¿Cuáles han sido los intereses que han persistido en la política de integración regional tanto en el gobierno de Rafael Correa como de Lenin Moreno?
- ¿Qué impacto político y económico ha tenido para el Ecuador la salida o permanecía en los bloques regionales de integración durante el último decenio?
- ¿Resultan convenientes los cambios generados por el gobierno actual en materia de integración?

Justificación

La integración regional tiene un rol fundamental para el desarrollo económico del Ecuador, especialmente por la interdependencia que existe actualmente en el contexto económico mundial.

En este sentido, la presente investigación promueve un análisis sobre la participación de Ecuador en los bloques de integración regional en los últimos diez años, bajo procesos de cambios en materia política, económica y social del país.

Desde el punto de vista empírico, la integración es un factor que facilita el intercambio comercial de los países y promueve la ventaja comparativa de estos, además favorece al desarrollo de las naciones, siempre y cuando se logren avanzar en marcos comunes para mitigar la heterogeneidad.

En general existen muy pocos estudios realizados sobre el rol de la integración regional en las políticas económicas y comerciales aplicadas por el Ecuador en los últimos diez años, por lo que resulta viable enfatizar este tema tomando como referencia los cambios y continuidades en política de integración aplicada desde el año 2008 hasta 2018.

A más de esto, producto de los cambios de gobiernos que se han suscitado en el Ecuador, surge la necesidad de analizar las políticas de integración que se han establecido en la última década y deducir si gran parte de la responsabilidad la tienen los gobiernos por internar fomentar ideologías de las que son partidarios dentro de los bloques al que pertenece el país y conocer si esto afecta directamente a los objetivos que tiene la integración.

Asimismo, en la Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas específicamente en la Carrera de Comercio Exterior no se han realizado temas investigativos sobre la integración regional del país, por tanto, resulta relevante abarcar dicho tema para generar aportes significativos en esta materia.

En tal sentido, analizar cuál sería el siguiente paso dado por el Ecuador, que beneficios obtendría el país y si existiría progreso económico, político y social; objetivos primordiales que fomenta la integración como tal.

Lo cual permitiría obtener una mejor comprensión sobre la participación que tiene el Ecuador en los bloques de integración, destacando que establecer nexos con los demás países permite el desarrollo interno y externo de la nación.

Y por último, mediante la información obtenida podemos contrastar los cambios y continuidades en las políticas de integración regional que han adoptado los gobiernos de Ecuador en los últimos diez años y las razones políticas que han motivado dichos procesos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar los cambios y continuidades de la política exterior ecuatoriana con relación a los procesos de integración regional durante el periodo 2008-2018.

Objetivos Específicos:

1. Determinar el rol del Ecuador en los bloques regionales de integración en el periodo 2008-2018.
2. Comparar los intereses en política de integración dentro del gobierno de Rafael Correa y la política actual del gobierno de Lenin Moreno.
3. Describir la gestión del Ecuador en bloques o propuestas de integración regional en el periodo 2008-2018.

1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Bases teóricas científicas

1.1.1. Desarrollo Económico y la Integración

Tomando como referencia la teoría de "Desarrollo Económico y la Integración" el autor Balassa (1969) menciona que la integración es un proceso que se da de manera paulatina con la finalidad de alcanzar de manera secuencial todos los niveles que propone la integración.

- Empezando por el establecimiento de una zona o área de libre comercio que comprende la supresión de las barreras arancelarias y no arancelarias para las exportaciones e importaciones provenientes de los países miembros lo que significa que los productos pueden comercializarse sin pagar los respectivos aranceles.
- La segunda etapa comprende la unión aduanera la cual implica la adopción de un arancel externo común para los productos provenientes de terceros países, es decir, los estados miembros forman una sola entidad eliminando las trabas comerciales entre ellos y actuando como unidad frente al resto del mundo.
- La tercera etapa es el mercado común el cual supone una unión aduanera que no se limita únicamente a la liberación del comercio sino más bien en la liberación de factores de producción, movilidad de bienes y servicios; implica la liberación de mercancías, personas, servicios y capitales; en esta etapa tanto los empresarios, trabajadores o ciudadanos pueden circular libremente en los estados miembros.
- La cuarta etapa, la unión económica consiste en la adopción de una misma moneda y del establecimiento de políticas monetarias únicas, a este nivel se lo considera como el grado más avanzado de la integración.
- Finalmente, la Comunidad Económica o Integración Económica total comprende a más de lo mencionado anteriormente la creación de una autoridad supranacional que adopte políticas fiscales, monetarias y cambiarias comunes para todos sus países miembros.

Un claro ejemplo de esta teoría, es la Comunidad Andina quien se crea asemejando a la Unión Europea con la finalidad de conseguir de manera secuencial los niveles de integración que establece Bela Balassa.

La CAN es el único bloque regional donde el Ecuador sigue manteniendo su condición de país miembro, particularmente este bloque tiene mucha relación con la UE debido a su correcta institucionalidad, pero al momento de proyectar sus objetivos estos no tienen mayor impacto.

1.1.2. Teoría Estructuralista Latinoamericana

Comprende el proceso de Industrialización basada en la sustitución de importaciones y la visión centro-periferia de la CEPAL, teoría que tiene como finalidad reducir la dependencia con los productos importados provenientes del centro (países desarrollados), dándole prioridad a la creación y fortalecimiento de la industria nacional de los países de la periferia, con el objetivo de producir y abastecer los mercados internos y externos.

Por tanto, debido a la falta de avances significativos producto de que en su gran mayoría los mercados nacionales se caracterizan por ser pequeños y carecer de infraestructura adecuada, se propone a más de los antes mencionado la integración de los países de la región, con la finalidad de que por medio de estas alianzas se puedan expandir los mercados, crear nuevas industrias en conjunto y elaborar productos intermedios los cuales podrían ser atractivos y aprovechados por las economías a escala (Mendoza, 2014).

Según Perrota (2018) manifiesta que "La integración regional es clave para la conformación del mercado ampliado que requiere el proceso de industrialización para pasar de un modelo liviano a uno pesado" (p.22).

La vinculación de la integración regional y el proceso de industrialización son dos puntos a destacar en el pensamiento estructuralista latinoamericano, mediante la integración de los países de la región se puede conforman un mercado común que permitiría mejorar las cadenas de valor siendo estas inclusivas y autosuficientes, y a su vez que los países se especialicen en fabricar y proveer productos distintos a los ofertados en la región, dándole prioridad al mejoramiento de la infraestructura de cierto países de Latinoamérica con el objetivo de desplazar la fuerte dependencia a las exportaciones únicamente de materias primas.

> Otro elemento del pensamiento estructuralista fue la crítica al razonamiento neoclásico del régimen de libre competencia y la difusión de los beneficios de la actividad privada y el juego libre de las fuerzas del mercado al resto de la sociedad (Briceño, Quintero y Ruiz, 2013, p.13).

La teoría neoclásica parte con la instauración de la libertad de competencia y mercado pero está en la práctica solo favorecía a los estratos superiores, afectando la producción de los países de la región los cuales debido a su producción e infraestructura ineficiente no podían ingresar a competir en los mercados globales.

En este mismo marco adicionamos la teoría de la dependencia donde intervienen los países desarrollados y en vías de desarrollo. Si bien, se espera que exista un beneficio reciproco, los países en vías de desarrollo se vuelven dependientes de los países potencias y por su condición deben acoplarse a sus decisiones y lineamientos. De manera que, los países en vías de desarrollo quedan situados en el retraso y en condiciones de dominados (Perrota, 2018).

En suma, según lo manifestado por Prebish citado por Buitrago y Ricardo (2006) el modelo estructuralista fue en decadencia debido a que los países de la región latinoamericana seguían dependiendo del modelo primario exportador producto de la carencia de industrias y no lograban dentro de los bloques de integración a los que pertenecen aliarse de manera conjunta aprovechando los conocimientos, materia prima e industrias que tienen los demás países.

Por consiguiente, esto trajo consigo la pérdida de las esperanzas por desarrollarse conjuntamente e ingresar a competir en los mercados internacionales.

Si bien este modelo en teoría apostaba por ser la posible solución para que los países de América Latina se integren y aprovechen sus recursos para convertirlos en productos intermedios o elaborados, en la práctica no tuvo resultados significativos dado que la infraestructura obsoleta y la falta de conocimientos preliminares no permitieron el desarrollo industrial de todos los países de la región como se lo esperaba; en ciertas ocasiones los pocos productos que ingresaban a competir en el mercado global carecían de valor agregado y se volvían comunes y corrientes para los posibles consumidores internacionales.

1.2. Marco Conceptual

1.2.1. Integración Regional

Para dar continuidad lógica al presente trabajo investigativo, es necesario definir a la integración regional, interpretada por muchos especialistas de acuerdo a sus convicciones. En este sentido resulta relevante mencionar a los siguientes autores:

Para Hass citado por Malamud (2012)**,** la integración regional es un "proceso por el cual los Estados nacionales se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos" (p.12) . Por su parte Malamud (2012) manifiesta que es "una maniobra proteccionista por parte de los Estados que no pueden garantizar por sí mismos sus intereses y objetivos, y procuran hacerlo en conjunto con otros" (p.8).

De acuerdo a lo manifestado anteriormente, la integración regional es la unión de los países para mejorar ciertas falencias que de manera individual resultan complicadas de superarlas, formando un bloque en donde se traten aspectos políticos, económicos y sociales. Tomando como referencia que los países de América Latina son considerados en vías de desarrollo, resulta beneficioso la unión entre los demás países de la región con la finalidad de fomentar el comercio interno y externo.

Tinberger citado por Castillo (1980) contempla que la integración es "un esfuerzo para realizar una estructura deseable de economía internacional mediante la eliminación de barreras artificiales, haciendo óptimo su funcionamiento e implementando elementos para su coordinación y unidad" (p.19).

La integración entre los países de América Latina por medio del establecimiento de políticas adecuadas y de manera conjunta, convierte en más competitivos y capacitados a los países de la región frente al escenario mundial, logrando obtener un crecimiento económico que posteriormente será reflejado en el ámbito social; mediante esta unificación es posible abaratar costes de producción y complementarse . Así mismo, si se comercializa como bloque se tiene generalmente más poder que de manera individual.

Es necesario que dentro de la integración se realicen actividades diversificadas de manera que cada país aporte y sea incluido en las cadenas globales de valor logrando la obtención de productos mejorados.

1.2.2. Regionalismo Abierto

Adicionalmente, debido al gran poderío e influencia que ha tenido el regionalismo abierto en los procesos de integración en la región, resulta propicio mencionar a múltiples autores que conceptualicen su terminología.

> El "regionalismo abierto" está centrado en el mercado. No existen propuestas de integración en las áreas social, política o ambiental. Temas candentes como la migración fueron dejados de lado, y nunca se exploró el diseño de políticas productivas comunes a nivel regional (Gudynas, 2005, p.2).

Reynolds, C. W.; F. E. Thoumi; R. Wettmann citado por De la Reza, (2013) el regionalismo abierto es el "conjunto de mercados dinámicos, plenamente integrados a la economía internacional mediante la progresiva eliminación de las barreras al intercambio comercial, en conjunción con medidas vigorosas encaminadas a incrementar el acceso social al mercado"(p.209).

El regionalismo abierto ha conservado su esencia desde que se creó, el libre mercado es el pilar fundamental de este modelo, está direccionado a aumentar el comercio por medio de la reducción de los aranceles e incrementar la competitividad entre los países miembros.

Este modelo trae consigo la posibilidad de competir libremente y atraer inversión extranjera, dado que, existe la suspensión de trabas al comercio o proteccionismos establecidos anteriormente mediante el modelo ISI (Industrialización por sustitución de importaciones).

Conviene subrayar, que el regionalismo abierto ha estado presente a lo largo de la historia Ecuatoriana en lo que concierne a temas de integración; empezando por el interés que tuvo el Ecuador de firmar un tratado de libre comercio con los Estados Unidos entre 2004-2006 el cual no llegó a concretarse.

Asimismo, a partir del 2017 luego del cambio de gobierno suscitado en Ecuador, se está apostando por romper con los esquemas establecidos por el gobierno anterior de Rafael Correa, direccionándose a instaurar netamente un modelo de integración abierta y esto se puede constatar con la intención que tiene actualmente de ser país miembro de la Alianza del Pacifico, bloque que se caracteriza por establecer políticas de libre mercado.

1.2.3. Regionalismo Post-hegemónico.

La temática que abarca el regionalismo post-hegemónico esta direccionado a diferenciarse del regionalismo abierto que se implementó en los años 90's en la región.

Según Clemente (2017), manifiesta que el regionalismo post-hegemónico se caracteriza por el "rechazo del programa económico neoliberal y por poner un freno a la tradicional injerencia estadounidense en los asuntos sudamericanos"(p.111) "con la finalidad de fortalecer el Estado, la dimensión de concentración política y cooperación en los espacios regionales, y una agenda social más proactiva" (Ortiz, 2018, p.15).

Este modelo surge con la necesidad de desplazar las políticas neoliberales aplicadas en los años 90's y con la necesidad de colocar un "stop" a las injerencias y predominio encabezado por los Estados Unidos en América Latina, básicamente este modelo no solo se centraba en temas comerciales sino también políticos y sociales con la intención de establecer un bloque de integración capaz de decidir por cuenta propia y sin presiones sobre los asuntos sudamericanos.

El regionalismo post-hegemónico está ligado con las iniciativas de los gobiernos progresistas que empezaban a surgir en la región tales como Hugo Chávez (+) de Venezuela en el año 1999, Luis Ignacio Lula Da Silva de Brasil en 2002, Néstor Kirchner (+) de Argentina en 2003, Evo Morales de Bolivia en 2005, Tabaré Vázquez de Uruguay en 2005 y Rafael Correa de Ecuador en 2007; dando un giro a los procesos de integración en la región, con la finalidad de que cada país sea autónomo y soberano; desplazando por completo la hegemonía de poder que manejaba los Estados Unidos en Latinoamérica.

No obstante, el regionalismo post-hegemónico está directamente relacionado con los gobiernos progresistas o de izquierda, es por ello que actualmente con la pérdida de poder que está teniendo esta corriente ideológica se está evidenciando un retorno al modelo de regionalismo abierto.

Es casi imperante mencionar a Pía Riggirozzi y Diana Tussie catedráticas y escritoras especialistas en abarcar temas como el regionalismo post-hegemónico, post-neoliberal, post-conceso de Washington; terminologías que se le atribuyen a este nuevo modelo de integración el cual se presenta como una alternativa luego de la pérdida de influencia de los Estados Unidos en la región de América Latina; es necesario mencionar que el prefijo "post" que se le antepone a estas terminologías hace referencia a que este modelo surge

en la posterioridad; es decir después de intentar instaurar por muchos años modelos de liberación de mercado como la integración abierta.

De acuerdo a Pía Riggirozzi y Diana Tussie este modelo está enfocado en promover la cooperación e integración regional para superar asimetrías que de manera individual un país no puede afrontar, con la finalidad de contrarrestar y reducir el poderío que representan los Estados Unidos y el neoliberalismo; siendo el Estado el principal ente regulador (Riggirozzi y Tussie, 2012).

Básicamente es un regionalismo que busca el desarrollo de la región por medio de políticas que favorezcan a todos los países participantes, dando apertura para tratar temas que van más allá de lo comercial como son los temas sociales y políticos, basándose únicamente en los intereses latentes en la región, rechazando la retórica de anteponer al neoliberalismo como el mejor medio para que un país pueda desarrollarse.

Un claro ejemplo de esto es ALBA, la cual fue creada desde el contexto del regionalismo post-hegemónico donde ciertos países intentaron plantear alternativas opuestas al modelo de regionalismo abierto; es necesario aclarar que se utiliza el tiempo pasado al momento de mencionar este bloque puesto que, actualmente no se encuentra en constante funcionamiento producto de la inestabilidad política del principalmente país fundador, Venezuela.

Adicionalmente a este inciso, Andrés Malamud menciona que mediante este modelo se pretendía colocar a Brasil como líder regional pero debido al obstáculo que representaban ciertos países de la región al no ser partidarios de esta iniciativa, resultaba complicado la construcción de un regionalismo post-hegemónico solido; adicionalmente el autor enfatiza que Brasil a pesar de ser un país relativamente fuerte debido al desarrollo industrial que ha tenido, aún no está en condiciones de ejercer ese liderazgo regional (Malamud, 2012).

Asimismo, en la actualidad dos de los países considerados desarrollados y que sobresalen a nivel internacional (Argentina y Brasil) producto del cambio de gobierno no tienen dentro de sus opciones asemejar este modelo sino más bien liberar sus mercados.

Dicho fue emulado por el gobierno de Rafael Correa, a esto se le agrega el surgimiento de gobiernos progresistas en América Latina, quienes de manera conjunta anteponían el regionalismo post-hegemónico como la solución a todos los problemas de la región.

Ecuador intenta instaurar este modelo en la medida de contrarrestar la dependencia con países desarrollados, apostando al desarrollo de la industria nacional mediante incentivos económicos ofrecidos a los empresarios y emprendedores ecuatorianos, se establecen aranceles a los productos importados, con la finalidad de equipar la balanza comercial Ecuatoriana; de tal modo que, le permita al país cambiar la matriz productiva para pasar de ser un país que solo exporta materia prima a la especialización de productos intermedios o elaborados.

1.2.4. Soberanía

La soberanía es un factor clave al momento de ingresar a un bloque comercial o establecer políticas de integración, por ende resulta necesario conocer su conceptualización desde diferentes puntos de vistas.

“La soberanía es la cualidad del poder del Estado que le permite auto determinarse y auto organizarse libremente, sin la intervención de otro poder, de tal manera que el Estado soberano dicta su constitución y señala el contenido de su derecho” (Flores, 2013, p. 18).

De acuerdo a Rousseau citado por Flores (2013) la soberanía “consiste esencialmente en la voluntad general, pero ésta no puede ser enajenada, ni puede ser representada más que por sí misma, el poder puede transmitirse, pero la voluntad no” (p.19).

En base a lo manifestado por Becerra, Povedano, y Tèllez (s.f.) Soberanía es “el poder que tiene el Estado para auto determinarse en sus asuntos internos y para defender su independencia e igualdad ante otros Estados igualmente soberanos” (p.63).

Independientemente de la condición económica o del tamaño, cada Estado se encuentra en condiciones de defender sus intereses y es el único ente que decide sobre el porvenir de sus ciudadanos, de la misma manera es el único sujeto capaz de tomar decisiones sobre sus problemáticas sin que ningún agente externo pueda intervenir. Esto incluye la no injerencia de países desarrollados en territorio sudamericano con intenciones de expropiar recursos propios, es decir, que todos los estados o naciones se encuentran en igualdad de condiciones.

La soberanía permite que cada estado sea libre, democrático y establezca políticas direccionadas al desarrollo del país; sustentada en el marco legal de los estatutos establecidos en la carta magna. En el caso de que un país no respete la soberanía de otro

esto puede conllevar a tensiones, rompimiento de relaciones diplomáticas hasta conflictos bélicos.

1.3. Antecedentes

Para complementar el desarrollo de la investigación se revisaron estudios previos realizados por autores especialistas en política exterior con relación a los procesos de integración regional llevadas a cabo por Ecuador a lo largo de la historia.

La Integración fue considerada en América Latina como un fenómeno de análisis en el periodo de posguerras. A partir de esta época se empieza a considerar a la integración como una opción económica para forjar alianzas comerciales que les permitan superar sus asimetrías en el ámbito internacional.

Al respecto existen infinidad de documentos académicos que han abordado la integración regional latinoamericana, sus características, sus debilidades y fortalezas, así como la descripción de los distintos bloques que han surgido al largo de estos casi 60 años.

El trabajo de investigación respecto a los "ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina" realizado por José Briceño Ruiz, manifiesta que a partir del año 2000, en la región latinoamericana se presenció un cambio en temas de integración, con el objetivo de abarcar no solo aspectos comerciales y económicos sino más bien políticos, sociales y productivos; siendo un modelo con medidas anti-capitalista y anti-imperialistas, dado que se rompió con la premisas dominante que trae consigo el regionalismo abierto instaurado en la década de los 90`s (Briceño, 2013).

Autores como Sanahuja, Da Motta, Rios y Rigirozzi citado por Briceño (2013) concuerdan que el periodo del regionalismo abierto de los 90's había culminado en la región, por tanto surge una nueva etapa de regionalismo latinoamericano o modelo de integración denominado regionalismo post-liberal o post-hegemónico siendo una contestación a las medidas neoliberales que habían predominado en la región por mucho tiempo.

En América Latina ha sido imperante la concepción del regionalismo abierto, especialmente en la década de los 90's donde este modelo de integración fue mucho más notorio y a su vez se complementaba con las medidas neoliberales, como consecuencia, existe mucha heterogeneidad en la región; a pesar de que el regionalismo post-

hegemónico tuvo predomino conjuntamente con los mandatarios que mantenían su concepción progresista, se presenció por un lado a países que mantenían medidas aperturistas y otros con medidas de cooperación y complementariedad, intentando consolidar un bloque fuerte que pueda solventar las problemáticas suscitadas en la región latinoamericana.

Adicionalmente, Briceño (2013) considera que existe una fragmentación en la integración regional divida en tres ejes tales como: el eje de integración abierta que representa los tratados de libre comercio y la Alianza del Pacifico, esta última reivindica las tradicionales medidas del regionalismo abierto para que en la práctica sean más pragmáticas; el eje revisionista representado por el Mercado Común del Sur (Mercosur) con políticas sociales y productivas y el eje anti-sistémico que comprende a la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA) con iniciativas de solidaridad y convergencia entre las naciones.

Para José Briceño Ruiz la concepción ideológica de los gobierno de turno es un factor decisorio al momento de pertenecer a un bloque o propuesta de integración y enfatiza que "los gobiernos de orientación más conservadora defienden el modelo de la década de 1990, los gobiernos de los ejes revisionista y anti-sistémico expresan la orientación hacia la izquierda de los gobiernos de sus países miembros" (Briceño, 2013, p.36) por tanto, se genera una posición divisoria entre los países de la región, es así que, "la vieja idea de construir un mercado regional latinoamericano (el mercado común que Prebisch propuso en los años 1950) es cada vez más lejana" (Briceño, 2013, p.36)

En efecto, a pesar de compartir tradiciones, culturas y costumbres; hasta la presente no se ha logrado establecer una gran comunidad mediante un organismo que contemple a todos los países de la región y que represente los intereses comunes de las naciones, con la finalidad de suprimir la influencia ideológica en los procesos de integración; es así que, Sudamérica sigue estando divida por los factores mencionados anteriormente.

Por tanto, existe una proliferación de propuestas y bloques de integración, donde no se logra presenciar resultados significativos que permitan a los países complementarse y lograr mejorar su oferta exportadora e intensificar su productividad.

De acuerdo al trabajo investigativo llevado a cabo por Sharon Ahcar Cabarcas, Oriana Galofre Charris, Roberto González Arana con la temática "Procesos de integración regional en América latina: un enfoque político" concuerdan que no se ha logrado

perpetuar avances significativos en materia de integración producto de la divergencia política en la región, por tanto, sostiene que la ideología ha sido uno de los mayores impedimentos en los procesos de integración regional (Ahcar, Galofre y González, 2013).

Para complementar, Olano citado por Ahcar et al. (2013) antepone a la liberación comercial como una variante que impide efectuar correctamente la integración entre los países pertenecientes a la región latinoamericana creando principalmente brechas de desigualdad, por tanto manifiesta lo siguiente:

> Puede incluso un país sentirse excluido al encontrar una confrontación entre sus intereses y los del resto de la región. Evidencia de esto son los bloques que surgieron en el seno de la CAN, producto de divergencias políticas entre sus miembros: por un lado, encontramos el bloque Ecuador-Bolivia que comparte políticas reformistas y Colombia-Perú que, por el contrario, se rige por políticas más liberales (Ahcar et al., 2013)

Como resultado, se ha intentado implementar una serie de procesos integracionistas en la región los cuales se han visto afectado por la falta de consenso entre las naciones involucradas, donde los interés de los gobiernos superan los propuestos de manera conjunta entre los países participantes, impidiendo la correcta institucionalidad de los bloques de integración y como consecuencia, al momento de perpetuarse un cambio de gobierno la política exterior en materia de integración tiende a ser modificada en función de sus nuevos intereses.

De acuerdo a Luis Luna Osorio y su investigación referente a “Ecuador: la integración latinoamericana” manifiesta que según “la experiencia indica que para el Ecuador no ha sido beneficioso ninguno de los procesos de integración latinoamericana creados desde 1960 hasta la fecha” (Luna, 2014)

Si bien es cierto, el Grupo Andino representó para Ecuador efectos positivos dado que sus exportaciones se dirigían al mercado venezolano y los países del Sur, asimismo, se suprimieron derechos arancelarios y obligaciones; pese a eso este bloque sigue beneficiando en mayor proporción a Perú y Colombia, y esto se lo puede constatar en la actualidad.

El autor manifiesta que Mercosur no es un mercado favorable para Ecuador por múltiples razones, entre ellas resalta que la logística para poder ingresar productos a la Cuenca del

Plata (se concentra la mayor población de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) es mucho más compleja que para ingresar a Estados Unidos y la Unión Europea; los socios de Mercosur no pueden establecer negociaciones de forma individual con otros países y bloques (Luna, 2014).

Por tanto, entre las principales razones por las que Ecuador no se beneficia de la integración latinoamericana es por su carencia notable tanto de industrias como de infraestructura, producción deficiente y escasa oferta exportable, por otra parte, el país ha participado en propuestas como ALBA y Unasur las cuales buscaban establecer una integración profunda; surgiendo la disyuntiva de si seguir apostando por estas nuevas formas de integración o ingresar a competir en mercados mundiales enfrentando todas las vicisitudes que trae consigo la globalización, analizando principalmente costos y beneficios para el país (Luna, 2014).

En base a un estudio realizado por Claudia Donoso sobre "Integración Regional: El caso Ecuador" señala que desde el siglo XX hasta la actualidad, Ecuador no ha tenido como prioridad ingresar a la comunidad internacional sino más bien de negociar con bloques más cercanos como la Comunidad Andina de Naciones, la cual debería contemplar aspectos políticos, sociales, comerciales, económicos, etc., prevaleciendo los intereses en marcos comunes antes que los particulares, tomando como referencia que siendo parte de este bloque se puede lograr grandes avances y beneficios para todos los países de la región (Donoso, 2007).

Adicionalmente, de acuerdo a la investigación realizada por Cesar Montaño Galarza referente a "Ecuador y la integración: una revisión a la posición oficial" menciona lo siguiente:

> Exhibe una posición contaminada en exceso por la ideología, carente de pragmatismo, no tiene una posición definida ni de liderazgo, lo que ha llevado a que el Estado continúe participando de una serie de iniciativas de dudoso futuro, alcance y profundidad, por ejemplo, el caso de la ALBA. Esto deja ver que existe una cierta voluntad política sobre aspectos de las relaciones externas del Estado ecuatoriano, pero que no aterrizan en las cuestiones de mayor importancia que debe buscar la región sudamericana, ocasionando desgaste y pérdida de oportunidades (Montaño, 2009, p.53).

Argumentando lo antes señalado, la posición divisoria a nivel de bloques generada por las diferencias ideológicas entre las naciones involucradas, no permite avanzar de acuerdo a los lineamientos establecidos por determinado organismo, un claro ejemplo de aquello, es la CAN, si bien es cierto tiene una institucionalidad correctamente delimitada, similar a la Unión Europea, aun así ha presentado ciertas reformas como es el caso de su reingeniería, pero esto no resulta del todo suficiente, debido a que influye la perspectiva política de los representantes de cada país, esto trae retrocesos en los procesos integracionistas.

Adicionalmente, la actividad comercial generada dentro de los bloques producto de la falta de diversificación productiva genera competencias entre los países involucrados, dado que, existe una tendencia a producir productos similares y en ciertas ocasiones poco competitivos para trascender a los mercados globales; en el caso de Ecuador, como lo mencionaron los autores anteriormente, sus exportaciones siguen siendo dirigidas a los mercados con los que ha comercializado habitualmente y predomina las negociaciones bilaterales; por tanto, se le resta importancia a las negociaciones mediante los bloques.

Si bien es cierto en los procesos de integración, Ecuador ha optado tanto por el regionalismo abierto como por el regionalismos post-hegemónico; en ambos casos según data la historia sus resultados han sido los mismos.

1.4. Marco Legal

La institucionalidad de esta investigación está fundamentada en los estatutos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, TITULO VIII sobre RELACIONES INTERNACIONALES. El Capitulo primero de los Principios de las relaciones internacionales; Art. 416 hace referencia que:

"Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores […]" (Constitución del Ecuador, 2008, p.183).

La integración es la clave para obtener el desarrollo positivo y sostenible del Ecuador, sus principales propulsores son los ciudadanos; las políticas de integración se establecen en función de mejorar la calidad de vida de los individuos.

No obstante, dentro de la integración regional deben establecerse lineamientos que engloben temas políticos, económicos y sociales y lograr consolidar una integración profunda que vaya más allá de lo comercial.

De la misma manera, la integración debe ser un tema de carácter público y no limitarse tan solo en lo diplomático, los ecuatorianos deben estar al tanto de la participación que tiene el Ecuador en los bloques regionales para conocer si las decisiones establecidas están siendo favorables o contraproducentes y si se reflejan en el ámbito interno de la Nación.

Siguiendo con la Constitución de la República del Ecuador, TITULO VIII de RELACIONES INTERNACIONES, Capitulo segundo sobre los Tratados e instrumentos internacionales, **Art. 422** expresa.- "No se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas" (Constitución del Ecuador, 2008, p.186).

Los tratados o instrumentos internacionales se deben celebrar únicamente respetando la soberanía de cada Estado, debe primar el beneficio mutuo y reciproco entre sus participantes.

Dado que el Ecuador se gobierna con autonomía, está en condiciones de cuestionar si su participación dentro de los tratados internacionales está siendo beneficiosa, con la finalidad de evitar injerencias dentro del país y cuidar áreas protegidas.

Es importante que antes de establecer tratados o instrumentos internacionales resida el principio de la soberanía nacional, esto abarca la protección de la biodiversidad que caracteriza al país, el respeto de las empresas multinacionales en el territorio ecuatoriano, la solución pacífica de controversias, promoción de la paz y la no injerencia en los asuntos de otros Estados, debido a que resulta común que dentro de estos tratados solo se beneficien los países de economías fuertes.

La negativa a ceder soberanía es un elemento que suele ser un obstáculo para la instauración de propuestas de integración supranacionales.

Así mismo, la Constitución de la República del Ecuador, TITULO VIII de RELACIONES INTERNACIONALES, Capítulo tercero sobre Integración Latinoamericana, **Art. 423** establece lo siguiente. - "La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración […]" (Constitución del Ecuador, 2008, p.187).

La integración entre Ecuador y los demás países de América Latina y el Caribe surge por la necesidad de complementariedad y reducción de asimetrías que caracterizan a los países de la región, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan aprovechar los recursos que caracterizan a la región, de tal modo que, conjuntamente se cree una ciudadanía latinoamericana y caribeña, se promueva la cooperación Sur-Sur, libre movilidad de personas, bienes y servicios de manera que exista una integración regional mucho más solidaria y equitativa.

Como complemento, el Acuerdo de Integración Subregional Andino, Capitulo primero sobre Objetivos y mecanismos, **Art. 2** manifiesta:

> El desarrollo equilibrado y armónico debe conducir a una distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración entre los Países Miembros de modo de reducir las diferencias existentes entre ellos. Los resultados de dicho proceso deberán evaluarse periódicamente tomando en cuenta, entre otros factores, sus efectos sobre la expansión de las exportaciones globales de cada país, el comportamiento de su balanza comercial con la Subregión, la evolución de su

> producto interno bruto, la generación de nuevos empleos y la formación de capital (Comunidad Andina de Naciones, s.f., p.1).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el acuerdo de Cartagena está enfocado en obtener una integración eficiente entre los países de la región, donde cada una de las naciones involucradas logren beneficiarse por medio de la reducción parcial o total de barreras arancelarias que obstruyen el comercio, permitiendo el aumento de las exportaciones y calidad de vida de los ciudadanos, esto quiere decir que, dicho desarrollo será reflejado internamente en cada país mediante la creación de fuentes de trabajos, y por ende el progreso económico. No obstante, esta integración se conseguirá siempre y cuando exista una complementariedad y predisposición entre los países Latinoamericanos.

De la misma manera, el Tratado de Montevideo, **Art. 2** menciona lo siguiente:

> Las normas y mecanismos del presente Tratado y las que dentro de su marco establezcan los países miembros, tendrán por objeto el desarrollo de las siguientes funciones básicas de la Asociación: la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados (Tratado de Montevideo, 1980, p.2)

Argumentando lo anteriormente citado, el Tratado de Montevideo tiene como pilar fundamental el comercio justo, así mismo la cooperación entre países miembros para superar asimetrías e ineficiencias, con la finalidad de participar de manera activa en el comercio regional mediante la reducción parcial o total de las barreras arancelarias y no arancelarias entre los países participantes.

Es importante mencionar que no solo se centra en temas comerciales, a su vez enfatiza la importancia de establecer vínculos de solidaridad entre los países latinoamericanos con el objetivo de promover el desarrollo y, que estos sean reflejados en la realidad actual de la región.

2. CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Tipo de estudio

Investigación Cualitativa

Para la recopilación de la información se utilizó el enfoque cualitativo permitiendo diferenciar las políticas en materia de integración regional establecidas durante los dos gobiernos transitorios del 2008-2018.

Debido a que el objeto de estudio presenta diferentes matices políticas, mediante la comprensión interpretativa de los acontecimientos se pudo constatar los procesos de integración que se instauraron en el gobierno de Rafael Correa y si estos aún se mantienen en este nuevo periodo de gobierno al mando del presidente Lenin Moreno. Contrastando la posición e intereses que ha tenido y tiene el Ecuador en temas de política exterior (Hernandez, Fernandez, y Baptista, s.f.).

Alcance de investigación

Descriptiva

El alcance de la investigación es descriptivo puesto que se detallaron los procesos de integración regional durante los últimos diez años, con la finalidad de demostrar las decisiones tomadas por los dos gobiernos en cuestión, y a su vez constatar la influencia que tiene la ideología en los procesos o bloques de integración regional.

2.2. Métodos

Inductivo

Mediante el razonamiento inductivo, se toma como referente la participación de Ecuador en materia de integración regional durante el lapso de los últimos diez años y de hechos singulares, para posteriormente llegar a una conclusión ligada a la perspectiva del autor del presente trabajo investigativo.

2.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Entrevista

El propósito de esta investigación se enfocó en obtener toda la información necesaria sobre la participación del Ecuador en la integración regional.

Producto de que existen muy pocos escritos o fuentes de información sobre el tema, se recurre a la realización de entrevistas a profesionales y conocedores netamente del objeto en cuestión, tales como catedráticos, conferencistas, políticos y demás expertos con un amplio conocimiento en temáticas de integración ecuatoriana en los últimos diez años.

Por lo tanto se realizaron dos entrevistas al PhD. Marco Romero y PhD. Michel Leví; expertos en relaciones internacionales y regionalismo latinoamericano.

Revisión Bibliográfica

Para complementar este trabajo de investigación las fuentes para obtener información se sustentaron en documentos que comprenden: libros, prensa escrita y otras investigaciones realizadas por conocedores de la materia, permitiendo analizar las diferentes posturas establecidas por los escritores sobre la integración regional del Ecuador periodo 2008-2018.

CAPÍTULO III

3.1.ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Rol del Ecuador en los bloques regionales de integración en el periodo 2008-2018

El rol del Ecuador en los bloques regionales de integración durante el periodo 2008- 2018 puede analizarse tanto desde sus relaciones comerciales como desde las alianzas políticas.

De acuerdo con la información proporcionada en entrevista con el especialista en Relaciones Internacionales Marco Romero (2019) el Ecuador ha propiciado una participación en bloques que han respondido a sus relaciones comerciales, sobre todo en el marco de la región andina.

Sin embargo, los intercambios comerciales a nivel de bloques no son significativos debido a que mantiene relaciones comerciales con sus países vecinos (Colombia y Perú) eminentemente bilaterales. Por tanto, la participación de la región andina en el comercio ecuatoriano ha sido importante históricamente porque ha abierto el paso a una cantidad diversificada de productos, pero las exportaciones ecuatorianas siguen teniendo como destino principal los Estados Unidos, Unión Europea y en menor medida la región Andina y Asia, colocando en un según plano la participación comercial a nivel de bloques regionales.

Por otra parte, en la entrevista realizada al especialista en regionalismo latinoamericano, Michel Levi (2019) explica que en términos comerciales la CAN ha sido el bloque con mayor repercusión en el país debido a que le ha permitido al Ecuador exportar bienes elaborados, materiales para industrias, vehículos ensamblados y otro tipo de bienes a los países miembros, principalmente Colombia y Perú, lo que habitualmente debería exportar al resto del mundo para ser considerado como un país desarrollado.

Asimismo, el estudio ha demostrado que el Ecuador al ingresar como estado miembro de determinado bloque regional, lo hace en función de consolidar alianzas políticas.

Durante el mandato de Rafael Correa, de acuerdo a Levi (2019), hubo un alineamiento del Ecuador a un proceso regional que generó expectativas contrahegemónicas, el cual produjo rechazo de los Estados Unidos porque debilitó su posición en la región, siendo

un claro ejemplo la participación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA).

Si bien Romero (2019) comenta en la entrevista que Ecuador nunca formó parte oficialmente de ALBA, en vista que no firmó la adhesión definitiva del país al bloque, concuerda que el gobierno de Correa mantuvo estrechas relaciones de cooperación con Venezuela basadas en las propuestas ideológicas del bloque y participó activamente como un miembro pleno hasta el año 2018, siguiendo la misma retórica "socialista" del resto de países miembros. Esta misma posición se mantuvo en otros procesos de integración como la Unasur, en cuyo caso, el gobierno de Correa demostró una clara alineación ideológica con sus aliados políticos, entre ellos Venezuela (Benzi, Guayasamín y Zapata, 2016).

Durante este periodo de tiempo, el rol del Ecuador en ALBA fue destacado en términos de apoyo político a las propuestas del bloque, participando relativamente en los proyectos económicos, sociales y comerciales. Mientras que en otros bloques como el caso de la CAN, mantuvo una posición crítica hacia Perú y Colombia por las estrechas relaciones que sus vecinos mantenían con Estados Unidos y la Unión Europea, sobre todo en términos comerciales. Esta posición de Ecuador (y Bolivia) conjuntamente a la salida de Venezuela en 2006 debilitó aún más a la Comunidad Andina.

Por tanto, Yantalema (2010) menciona que a partir de Enero de 2007 el contexto de política exterior dio un giro importante, se privilegió la cooperación Sur-Sur y los nuevos procesos de integración que surgían en Suramérica, los cuales tomaban fuerza debido al crecimiento de la izquierda en la región, enmarcándose en el regionalismo post-liberal y a su vez ingresando a nuevos procesos de integración como la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -ALBA TCP, y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC; con el propósito de privilegiar la integración latinoamericana; para el Ecuador esto trajo consigo una posición fuerte frente a los organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), etc.

En el periodo de Lenin Moreno, por el contrario, el rol del Ecuador notoriamente es desvincularse de las alianzas políticas establecidas en la década anterior (ALBA y UNASUR) teniendo una aproximación más estrecha con Estados Unidos y la Alianza del Pacifico, siendo esta última una propuesta de integración alineada al viejo regionalismo

abierto. Esta posición del gobierno de Moreno demuestra también la tendencia del Ecuador de participar en procesos de integración acorde a los intereses políticos de los gobiernos de turno. Esta última acotación será profundizada en el siguiente apartado.

En esta medida, las relaciones del Ecuador en el gobierno de Moreno se estrechan aún más con los países vecinos Colombia y Perú contrario a lo que pasó durante el gobierno anterior. Esto supondría un mayor interés hacia la reactivación de la CAN, aunque pareciera que el rol del Ecuador en este bloque sigue siendo débil, mostrando ahora mayor énfasis en propuestas como Alianza del Pacífico. Si bien Levi (2019) sostiene durante la entrevista que la CAN no se encuentra estancada, existen análisis que siguen sosteniendo que este bloque ha quedado obsoleto y no responde ya a las demandas de sus miembros (Romero, 2019; Briceño, 2016).

Intereses comparados en política de integración dentro del gobierno de Rafael Correa y el actual gobierno de Lenin Moreno.

Los intereses en política de integración tanto en el gobierno de Rafael Correa y Lenin Moreno se han establecido en función de la corriente ideológica predominante de cada periodo de mandato, es así que tanto Marco Romero (2019) como Michel Levi (2019) concuerdan que precisamente en el gobierno de Correa la política del gobierno nacional fue orientada a parámetros ideológicos para definir alianzas, por tanto, prevaleció una concepción ideológica bastante particular, porque al ser un gobierno autodefinido como progresista se enfocaron en quienes en su esquema de relaciones tenían un vínculo bajo la línea política del socialismo del siglo XXI y le apostaron más a bloques como ALBA y UNASUR que a otros bloques con los que evidentemente tenían menos afinidad.

De la misma manera, Córdova (2009) concuerda con lo estipulado anteriormente y enfatiza que en el gobierno de Rafael Correa se promulgó una política exterior alineada a aspectos de izquierda, con un peso ideológico predominante al momento de establecer relaciones diplomáticas e ingresar a los bloques; esto con la finalidad de permitirle al país salir del neoliberalismo y recuperar su soberanía nacional, se alineó con países cuyos proyectos políticos eran de corte progresista, lo cual permitía alcanzar mayor autonomía frente a las potencias de occidente, sin embargo, nunca se dejó de lado a los socios tradicionales tales como la República Popular de China (RPCh), Unión Europea, Estados Unidos, Irán y los países del Golfo Pérsico concretamente con Qatar y los Emiratos Árabes Unidos.

De acuerdo a Levi (2019) y Romero (2019) el gobierno actual de Lenin Moreno se desenmarca totalmente de la línea de Correa, deja de ser parte de la idea del socialismo del siglo XXI y, establece una política exterior más pragmática con la finalidad de beneficiar la vinculación externa, potenciando la relación con socios tradicionales como la UE y los Estados Unidos.

Actualmente a nivel regional se separó de Unasur, expresó interés por adherirse a la naciente alternativa de Prosur, está en la búsqueda de un acuerdo comercial con los Estados Unidos. Además del ingreso a la Alianza del Pacífico, organismo en el cual Ecuador ya tiene la categoría de "observador", el siguiente paso es ser miembro asociado (El Universo, 2019a).

Gestión del Ecuador en bloques o propuestas de integración regional en el periodo 2008-2018.

Durante el periodo 2008, Ecuador era parte de ALBA, Unasur y mantenía su permanecía en la CAN. Producto del cambio de gobierno, Ecuador ratifica su salida de estos bloques o propuestas de integración, excepto de la Comunidad Andina, con la intención de aproximarse a bloques de libre mercado como la Alianza del Pacifico.

Ecuador ingresa formalmente a ALBA el 24 de Junio de 2009 donde el canciller ecuatoriano Fander Falconí manifiesto que "con el ALBA se está constituyendo un esquema de integración que potenciará las ventajas comparativas de sus países miembros" y aseguró que con el ingreso le dará al Ecuador "nuevas opciones de complementariedad en materia energética, comercial, financiera, de cooperación para la salud y tecnología" (BBC, 2009).

Es importante mencionar que para los dos entrevistados Levi (2019) y Romero (2019) el ingreso a ALBA fue por intereses políticos y de cooperación con Venezuela (petrolera y energéticas) iniciativas que conformaron Petroandes, Petrocaribe, Petroamerica y la estructura financiera regional SUCRE (mecanismo de compensación monetaria para evitar el paso por el dólar), con la finalidad de compensar los saldos de su balanza comercial con moneda nacional, inicialmente permitió ahorrar una serie de transferencias bancarias para los países que intervenían en la actividad comercial, pero a mediano plazo no tuvieron mayor repercusión por la falta de dinamismo comercial.

Para Ecuador fue beneficioso porque permitió aumentar las exportaciones de productos agrícolas a Venezuela pero producto del agravamiento en la economía venezolana y consecuentemente la falta en el pago de estas actividades, el Ecuador está viéndose afectado por este incumplimiento de parte del gobierno de Venezuela.

La salida de Ecuador de la ALBA-TCP luego de nueve años se da con el cambio de gobierno, por tanto, para Levi (2019) y Romero (2019) se pretende desvincular de la política exterior establecida por el gobierno de Correa y para gestionar su cercanía a países y bloques de economías abiertas, con la finalidad de ingresar a comercializar en nuevos mercados y beneficiarse de estos.

La participación del Ecuador en la Unión de Naciones Sudamericanas se da un 10 de Agosto de 2009, con la finalidad de "consolidar una autentica integración económica, política y social" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2009) donde el ex presidente Correa manifestó que el objetivo es promover el "desarrollo humano de nuestros pueblos, sobre la base de mecanismos propios, que responda a nuestros intereses, sin intromisiones de fuera de la región" (El Universo, 2009).

Para Levi (2019) el ingreso del Ecuador permitía tener un bloque estructurado a nivel de América del Sur con una visión de intereses comunes, donde básicamente se vinculaban los estados, abarcando una gestión transnacional en temas de política, salud, educación, infraestructura, solidaridad y defensa, medio ambiente, entre otras; en el que participaba Brasil, un líder innegable a nivel internacional. Por tanto, su salida representa la pérdida de un activo regional sudamericano que hubiera permitido una vinculación profunda.

Es así que, para Romero (2019) la salida de Ecuador representa un retroceso no solo para el país sino para la región porque expone la magnitud de la incapacidad de asumir una voz única y de tener una presencia común, dado que los países no son capaces de entender el proceso de integración dejando sus posiciones ideológicas exageradas.

Ambos entrevistados concuerdan que Unasur no se enfocó en temas comerciales debido a la polarización existente entre los miembros del bloque, sino más bien, se direccionó a temas de carácter político y social.

Ecuador es parte de la Comunidad Andina de Naciones desde el 26 de mayo de 1969, la cual tiene como finalidad "alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo,

mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana" (Comunidad Andina de Naciones, 2019).

Si bien es cierto, a pesar de los cambios de gobiernos originados en el Ecuador, el país aún es parte de este bloque regional, pero Levi (2019) manifiesta que el gobierno de Correa se encontraba en total descontento debido a que consideraba que se sometía a un organismo de carácter supranacional que atentaba contra la soberanía nacional, aduciendo que le obligaba a adoptar políticas que a él le parecían violatorias a la capacidad de decisión del país, por otro parte, Romero (2019) considera que Correa decidió mantener su permanencia en el bloque, porque resultaba irónico que un presidente que apostaba por la integración regional decida no seguir dentro de la CAN, entonces, su permanecía se debe a los costos políticos y pérdida de imagen a nivel internacional, a pesar de que recurrentemente en varias sabatinas manifestaba su descontento con el bloque.

En este marco, en el 2008 y 2014 se establecieron salvaguardias a los países miembros de la CAN lo que trajo consigo que tanto Colombia y Perú, por medio de la vía administrativa de la secretaria de la CAN y mediante la OMC, interpongan una demanda contra el país.

Tanto para Levi (2019) como Romero (2019), durante el periodo de mandato de Lenin Moreno se ha optado por seguir en el bloque por cuestiones de inercia y de mantener lo que ha perdurado por muchos años, demostrando el regreso de la diplomacia en el Ministerio de Relaciones Exteriores y así mismo eliminando el contexto tan ideologizado que existió en el gobierno de Rafael Correa.

Levi (2019) considera que la CAN ha sido un bloque importante para Ecuador ya que ha permitido dirigir sus exportaciones a estos mercados, dinamizar las estructuras en temas de libre circulación de personas, asimismo, los actores económicos generan estrategias comunes como el derecho a la competencia o a la propiedad intelectual, es decir, los medicamentos genéricos se venden en los países a precios accesibles y tienen largos tiempos de exportación; a diferencia de los países que bajo regímenes de propiedad intelectual son más restrictivos.

A diferencia de Romero (2019) quien considera que el comercio fluye en mayor proporción de manera bilateral entre Ecuador y los países vecinos debido a la ubicación estratégica y los límites fronterizos (con Colombia y Perú respectivamente); mas no como bloque.

El gobierno de Lenin Moreno se encuentra reestructurando su política exterior tratando de diferenciarse en lo posible de su predecesor, por tanto, existe un acercamiento del país con economías de libre mercado, es así que:

> En el marco de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, los Jefes de Estado de Chile, Colombia, México de Perú dieron su aprobación al pedido de Ecuador de vincularse a este bloque comercial como Estado Asociado. Así mismo, el Ministro de Comercio Exterior e Inversiones de Ecuador, Pablo Campana Sáenz, señaló que la Alianza del Pacífico permitirá potenciar la relación de inversiones con México, uno de los principales países emisores de Inversión Extranjera Directa a nivel internacional (Ministerio de Comercio Exterior e Inveriones, 2018).

Por otro lado, para Levi (2019) adherirse a Alianza del Pacifico implica la aproximación con el mercado asiático, también representa una desventaja para Ecuador porque México es una potencia comercial y está en la capacidad de desarrollar una serie de prácticas y aspectos comerciales que pueden afectar directamente a la industria ecuatoriana (línea blanca, vehículos, producción de neumáticos, etc.) siendo estas las principales fuentes de empleo, dinámica comercial y económica en el país.

Para Romero (2019) la Alianza del Pacifico abarca únicamente un gran esfuerzo de marketing en conjunto, porque el nivel de comercialización es bajo en comparación a la región Andina y actualmente no existen resultados relevantes, considerando a la Alianza del Pacifico como “un club de países amigos”.

CAPÍTULO IV

4.1. Discusión

La presente investigación tuvo el propósito de analizar los cambios y continuidades en la política de integración regional de Ecuador durante el periodo: 2008-2018.

Después de obtener los resultados de esta investigación, la cual se fundamenta en revisión bibliográfica y en entrevistas a expertos, es posible destacar lo siguiente:

A partir de los resultados obtenidos, el rol del Ecuador en bloques de integración regional durante periodo de estudio (2008-2018) responde a dos factores relevantes como son sus intereses comerciales y sus intereses políticos.

Estos resultados guardan relación con lo que sostienen autores como Luna (2014) y Romero (2019) quienes consideran que no existe un bloque especifico en donde la actividad comercial del país haya sido significativa, pero, no desmerecen los beneficios obtenidos por el Ecuador al ser parte de la CAN a pesar de generar fluctuaciones comerciales en menor medida ,sin embargo, Levi (2019) destaca que en el ámbito comercial la Comunidad Andina ha sido el bloque que más ha beneficiado al país permitiendo dirigir las exportaciones ecuatorianas a los mercados de los países miembros, principalmente a Venezuela.

Asimismo, autores como Luna (2014), Levi (2019) y Romero (2019) concuerdan que durante el periodo 2008-2018 las medidas ejecutadas por los dos gobiernos de turnos (Correa y Moreno) han estado íntimamente relacionadas con la posición ideológica que promulgan, por tanto, al ingresar un nuevo mandatario se genera cambios significativos en política exterior que retardan los avances en materia de integración.

Adicionalmente los autores sostienen que durante el periodo de mandato del presidente Correa existió una tendencia por participar en propuestas o bloques de integración regional contrahegemónicos (ALBA y Unasur) alineadas a la corriente ideológica de izquierda que tomaba fuerza en ese entonces en la región, de la misma manera, Yantalema (2010) y Córdova (2009) concuerdan con estos resultados y, añaden que se daba prioridad a la cooperación Sur-Sur con la finalidad de reducir el impacto en la región de las medidas aperturistas y neoliberales, por tanto, la política exterior en relación a los procesos de integración en el gobierno de Moreno radica en desvincularse lo más posible de las decisiones ejecutadas en la década pasada, esto se refleja en la salida de los bloques

mencionados anteriormente (ALBA y Unasur) y en las intenciones que tiene el país de establecer negociaciones con países de economías fuertes y propuestas de integración que se encuentran bajo la concepción del regionalismo abierto, ejemplo: relaciones comerciales y diplomáticas con Estados Unidos, ingresar a Alianza del Pacifico y Prosur, y consolidarse como estado miembro de Mercosur.

De acuerdo a los resultados obtenidos, autores como Luna, (2014), Montaño (2009) Romero (2019) y Levi (2019) consideran que ALBA solo representaba los intereses del gobierno venezolano beneficiando en menor medida a las naciones participantes como es el caso de Ecuador, si bien es cierto, propuso iniciativas de cooperación, pero, debido a la situación (política, económica y social) por la que atraviesa este país no se logró obtener mayor impacto. A más de esto, el mismo patrón se repitió en el caso de Unasur aunque Romero (2019) y Levi (2019) manifiestan que la salida de Ecuador representa la pérdida de un activo importante para la integración y demuestra la falta de complementación entre los países, los cuales se desenvuelven en función de sus intereses y restan importancia a la institucionalidad del bloque como lo establece Donoso (2007), por tanto, se generan retrocesos en la región.

A pesar de los dos gobiernos que se han suscitados en estos últimos diez años, el Ecuador se mantiene en la CAN con la finalidad de conservar lo que ha perdurado por años y esencialmente por inercia, tal y como lo manifiestan Levi (2019) y Romero (2019).

Es importante agregar la perspectiva de Donoso (2007), considerando que la CAN debe abarcar una integración profunda indistintamente de los parámetros ideológicos, contrarrestando la proliferación de bloques de integración en la región, los cuales básicamente involucran los mismos objetivos entre sí.

Dentro de las reformas en materia de integración que está gestionando el Ecuador, comprende el ingreso como país oficial a la Alianza del Pacifico, los autores como Romero (2019) y Levi (2019) manifiestan que este bloque repercute de manera negativa al país, debido a la carencia de industrias que este presenta y por la falta de oferta exportable del mercado ecuatoriano.

Adicionalmente, los autores Luna (2014), Levi (2019) y Romero (2019) enfatizan que el Mercosur no es un mercado favorable para el país, principalmente por costos logísticos, barreras arancelarias y no arancelarias que indirectamente suelen colocar países como Argentina y Brasil, lo que genera competencia y no complementariedad debido a la

similitud de los productos exportables entre los países miembros del bloque; aspectos que terminarían afectando directamente a la producción nacional de Ecuador.

Finalmente, tal y como sostienen Briceño (2013), Ahcar, Galofre y González (2013) la región Latinoamérica ha estado fragmentada debido a las tendencias entre los gobiernos de turno en lo referente a políticas de integración, como consecuencia de esto, se tiene por un lado países con tendencias a medidas aperturistas y por otro, países que conservan posiciones conservadoras.

Ecuador es un claro ejemplo de este concepto ya que en el gobierno de Rafael Correa existió una aproximación a las medidas del regionalismo post-liberal y con Lenin Moreno se tiene una orientación hacia el regionalismo abierto.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En esta investigación se analizaron los cambios y continuidades de la política exterior ecuatoriana con relación a los procesos de integración regional durante el periodo 2008-2018; permitiendo conocer cuál fue el rol del Ecuador, sus intereses y gestión.

- Dentro de los cambios de la política exterior ecuatoriana con relación a los procesos de integración regional comprende la salida oficial de ALBA y Unasur, establecer negociaciones con Estados Unidos y sus aliados estratégicos, aproximarse a la Alianza del Pacifico y a su vez, consolidarse como estado parte de Mercosur; como continuidad en materia integracionista ha sido mantener su posición como país miembro de la Comunidad Andina de Naciones.
- El rol que ha tenido el Ecuador desde el 2008 hasta el 2018 en los bloques o propuestas de integración se ha dado con la finalidad de potenciar las relaciones comerciales ya que por medio de estas se mejoran las condiciones del país, asimismo, de establecer alianzas políticas, esta última ha sido imperante al momento de ingresar a un bloque de integración. Esta tendencia de anteponer las alianzas políticas antes que las comerciales, ha generado cambios radicales de la política exterior del país, lo que ha provocado retrocesos en los procesos de integración regional del Ecuador.
- Existieron intereses políticos muy marcados en los dos gobiernos suscitados entre 2008 y 2008, pero en mayor proporción dentro del mandato del ex presidente Correa mediante alineaciones a propuestas de integración regional con medidas antiimperialistas y al socialismo del siglo XXI, por tanto, hoy en día producto del cambio de gobierno, el presidente actual ha optado por desvincularse de esta concepción, retirando al país de bloques creados bajo el regionalismo post-hegemónico (ALBA y Unasur), aproximándose a Alianza del Pacifico, mejorando sus relaciones con los Estados Unidos, en sí, siendo partidario del regionalismo abierto.
- Dentro de bloques como ALBA únicamente se afianzaron lazos políticos y en menor medida comerciales dada la situación de Venezuela, a pesar de ser un bloque que se inicia con propuestas ambiciosas. Asimismo, la salida de Ecuador

de Unasur a pesar de no involucrar aspectos comerciales sino más bien temáticas culturales, de infraestructura, solidaridad, medioambientales, entre otras, sí representa la pérdida de un organismo importante para la región, puesto que buscaba consolidarse como un bloque representativo a nivel internacional. Por lo cual su ingreso y salida se dan principalmente por las orientaciones ideológicas que se tuvieron en los dos periodos de mandato (Correa y Moreno) respectivamente.

- A pesar del tiempo de permanecía que tiene el Ecuador en la Comunidad Andina no se ha lograr avanzar significativamente dada la divergencia a nivel del bloque, pero es importante mencionar que ha permitido mantener la balanza comercial mediante las exportaciones ecuatorianas las cuales son dirigidas al mercado de la naciones que intervienen en el bloque.
- Las propuestas o bloques de integración bajo el concepto del regionalismo abierto como son Alianza del Pacifico y Mercosur, no representan un mercado favorable para el Ecuador, debido a la carencia notable de industrias en relación a la de los países participantes, por tanto, resulta imposible competir bajo los estándares de calidad de estos países; de la misma manera, es importante recalcar que la tendencia que tiene el país por estos bloques de integración están ligados estrechamente al cambio de gobierno y de ideológica política; en este caso, Ecuador puede repetir la historia suscitada en el gobierno anterior donde predominó la concepción política.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

6. RECOMENDACIONES

- Las políticas de integración regional de Ecuador deben ser reestructuradas siempre y cuando la permanencia del país a determinado bloque no esté cumpliendo con los parámetros que antepone la integración, y en el caso de perpetuarse un cambio de gobierno tratar de conservar lo bueno; así se evitan retrocesos.
- Entre las principales razones por las que Ecuador debe participar en los bloques o propuestas de integración debe ser para potenciar su actividad comercial y su seguridad a nivel regional, esto permite mejorar la condición económica por la que atraviesa el país y posteriormente la calidad de vida de los ecuatorianos, por tanto, las alianzas políticas son importantes pero deben de mantener la objetividad puesto que permite obtener socios estratégicos.
- Los intereses del Ecuador en la integración regional deben de ser desvinculados del aspecto político e ideológico, porque esto trae consigo cierto sesgo que no permite progresar en marcos comunes con los países de la región, y eventualmente los cambios de gobierno (de izquierda a derecha) conllevan a rupturas diplomáticas con naciones que no comparten la misma línea (Caso Ecuador con Venezuela).
- Es evidente la proliferación y adhesión de Ecuador a bloques de integración en función a la concepción ideológica a fin del gobierno en turno, por tanto, el ingreso y las negociones que se ejecuten con bloques de integración o países de manera bilateral, debe realizarse previo a múltiples estudios minuciosos que demuestren los costos y beneficios para el país.
- Cabe recalcar, que Ecuador debe repotenciar sus industrias y su producción para posteriormente poder ingresar a bloques de integración donde participan países con economías fuertes bajo la percepción del libre mercado y, así beneficiarse recíprocamente.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ahcar, S., Galofre, O., y González, R. (2013). Procesos de integración regional en América Latina: Un enfoque político. *Revista de Economía Del Caribe*, *0*(11). https://doi.org/10.14482/REC.V0I11.5055

Asamblea Nacional. (2008). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial*, *449*(Principios de la participación Art.), 67. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Balassa, B. (1969). *El desarrollo económico y la Integración* (Primera). México: Richard D.Irwin, Inc.

BBC. (2009). Ecuador entra al ALBA - BBC News Mundo. Retrieved July 16, 2019, from https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/06/090624_1041_ecuador_entra_alba_mr

Becerra, M., Povedano, A., y Tèllez, E. (n.d.). La Soberanía en la era de la globalización, 55–84.

Bouzas, R., y Svarzman, G. (2002). El Area de Libre Comercio de las Américas, (3), 108.

Briceño, J. (2013). <Ejes y modelos en la etapa actual de la integración.pdf>, *175*. https://doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27352

Briceño, J., Quintero, M., y Ruiz, D. (2013). El pensamiento estructuralista de la CEPAL sobre el desarrollo y la integración latinoamericana: reflexiones sobre su vigencia actual. *Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana*, 1–34. Retrieved from http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/35026/Documento_completo.pdf?sequence=1

Buitrago, R., y Ricardo, E. (2006). Las dificultades de la integración latinoamericana a partir del modelo primario exportador., *XIV*, 145–155.

Castillo, J. C. . (1980). La teoría de la Integración y la integración en América Latina.

CEPAL. (2014). Integración regional: Hacia una estrategia de cadenas de calor inclusivas, 124.

Clemente, D. (2017). El regionalismo post-hegemónico en perspectiva crítica : una mirada neogramsciana . Brasil , Venezuela y la opción contra-hegemónica.

Comunidad Andina. (2013). Decisión 792, 19. Retrieved from http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC792.pdf

Comunidad Andina de Naciones. Acuerdo de Integración Subregional Andino. Retrieved from https://idatd.cepal.org/Normativas/CAN/Espanol/Acuerdo_de_Cartagena.pdf

Comunidad Andina de Naciones. (s.f.-b). Retrieved July 29, 2019, from

http://www.comunidadandina.org/

Córdova, G. (2009). *Política exterior de Ecuador en el período 2009-2016. Entre la ideología y el pragmatismo*. Retrieved from http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6666/1/PI-2018-12-Córdova-Politica exterior.pdf

De la Reza, G. (2013). El regionalimo abierto y su renovación teórica: Una agenda analítica.

Donoso, C. (2007). *Integración Regional: El caso Ecuador*. FLACSO-EC. Retrieved from https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47955.pdf

El Universo. (2019a). Hubo cambios en manejo de la política exterior en el país | Política | Noticias | El Universo. Retrieved August 11, 2019, from https://www.eluniverso.com/noticias/2019/05/23/nota/7342868/hubo-cambios-manejo-politica-exterior-pais

El Universo. (2019b, September). Ecuador dejará de pertenecer a la Unasur | Política | Noticias | El Universo. Retrieved from https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/17/nota/7522927/ecuador-dejara-pertenecer-unasur

EL Universo. (2009). Ecuador ratifica ingreso a Unasur | Política | Noticias | El Universo. Retrieved July 29, 2019, from https://www.eluniverso.com/2009/07/15/1/1355/ecuador-ratifica-ingreso-unasur.html

Flores, A. (2013). El concepto de soberanía y sus transformaciones, con especial referencia al caso mexicano.

Gudynas, E. (2005). El " regionalismo abierto " de la CEPAL : insuficiente y confuso.

Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, P. (s.f.). *Metodologia de la investigación 5ta Edición*. https://doi.org/- ISBN 978-92-75-32913-9

Luna, L. (2014, June). Ecuador: la integración latinoamericana. Retrieved from http://www.marcotradenews.com/noticias/ecuador-la-integracion-latinoamericana-23515

Malamud, A. (2012). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Brazilian Journal of International Relations, 1*(3), 367–397. https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2

Mendoza, C. (2014). Revisión crítica de las teorías de la integracion económica regional, Theories of Economic, 25-39.

Ministerio de Comercio Exterior e Inveriones. (2018). Países de la Alianza del Pacífico apoyan el proceso de vinculación del Ecuador como Estado Asociado – Ministerio de Comercio Exterior. Retrieved July 29, 2019, from https://www.comercioexterior.gob.ec/paises-de-la-alianza-del-pacifico-apoyan-el-proceso-de-vinculacion-del-ecuador-como-estado-asociado/

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2009). Ecuador y la UNASUR. Retrieved July 29, 2019, from https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-la-unasur/

Montaño, C. (2009). Ecuador y la integración: una revisión a la posición oficial, 55. Retrieved from https://pdfs.semanticscholar.org/2bff/238b290b783fa61ab9f45892a11114019ef2.pdf

Ortiz, C. (2018). Regionalismo post-liberal: crisis hegemónica, nuevos derroteros del regionalismo latinoamericano y la alianza bolivariana.

Perrota, D. (2018). El campo de estudios de la integración regional y su aporte a la disciplina de las Relaciones Internacionales, 9–40. https://doi.org/10.15366/rela-

Tratado de Montevideo (1980).

Yantalema, M. (2010). *La política exterior del Ecuador respecto a UNASUR y ALBA-TCP durante el periodo 2010-2015*. Retrieved from http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4795/1/TESIS Yantalema Caín María Elsa.pdf

ANEXOS



ENTREVISTA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del entrevistado: _____ Cargo: _____

Institución: _____

Fecha: _____

Hora inicio: _____

Hora fin: _____

El presente trabajo investigativo está enfocado en evaluar los cambios y continuidades de la política exterior ecuatoriana con relación a los procesos de integración regional durante el periodo 2008-2018.

1. ¿Considera usted que ha influido el aspecto ideológico en la participación del Ecuador en los procesos de integración regional en el periodo 2008-2018? ¿Por qué?

2. ¿Qué intereses motivaron a los gobierno de Rafael Correa y Lenin Moreno para ingresar y salir (respectivamente) del ALBA?

3. ¿Por qué razón considera usted que los gobierno de Rafael Correa y Lenin Moreno han decidido permanecer en la CAN a pesar del estancamiento del bloque?

4. ¿En términos comerciales que bloque ha tenido mayor repercusión en Ecuador?

5. ¿Qué relevancia tuvo la participación del Ecuador en el ALBA-TCP en aspectos económicos, comerciales y políticos?

6. ¿Qué preeminencia ha tenido la CAN para el Ecuador en aspectos económicos, comerciales y políticos específicamente en el periodo 2008-2018?

7. ¿Qué oportunidades y desafíos tendría el Ecuador en bloques como Alianza del Pacifico?

8. ¿Qué implica para el Ecuador su salida de la UNASUR?

9. En su opinión. ¿Debería considerar el Ecuador ser estado parte de Mercosur?